



Proceso: EJECUTIVO

Radicación: 680014003015-2022-00688-00

Al despacho del señor Juez para proveer. Bucaramanga trece (13) de marzo de dos mil veintitrés (2023).



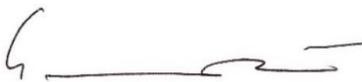
SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, trece (13) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Póngase en conocimiento de la parte ejecutante el oficio proveniente de la CAJA SANTANDEREAANA DE SUBSIDIO FAMILIAR – CAJASAN de fecha 03 de marzo de 2023, allegados a este Despacho Judicial el 03 de marzo de la presente anualidad, obrante en el cuaderno de medidas cautelares del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



GUSTAVO RAMIREZ NUÑEZ

Juez

El anterior auto se publica en estados electrónicos de fecha 14 de marzo de 2023.